



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2023

Ejecutivo N° 11001400300220200018000

I. En atención al memorial que antecede, y como quiera que encuentra el despacho que en efecto la deudora efectuó el pago de los honorarios por la suma de \$1.000.000 (Arc. 047) decretados mediante auto de fecha 12 de agosto de 2020.

En tal sentido, se corregirá el inciso 2° del auto de fecha 22 de septiembre de 2023, por medio del cual se relevó el curador designado indicando que el valor de los honorarios corresponde a **\$1.000.000** y no como allí se indicó, suma que se encuentra consignada a órdenes del despacho.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
40 hoy **23 de octubre de 2023**, a las **8:00 A.M.**

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario